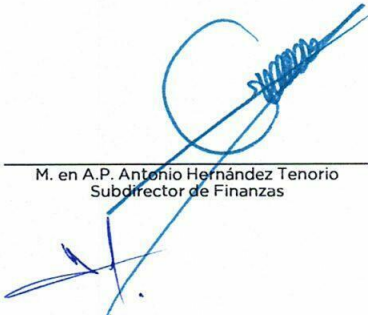
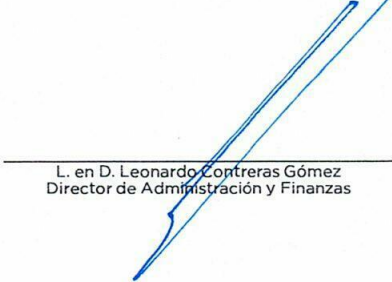


Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Programas y Proyectos de Inversión  
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto de la Función Registral del Estado de México no cuenta con proyectos de inversión a la fecha.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información presupuestal es razonablemente correcta y responsabilidad del emisor:

  
M. en A.P. Antonio Hernández Tenorio  
Subdirector de Finanzas

  
L. en D. Leonardo Contreras Gómez  
Director de Administración y Finanzas

  
L. en D. Leonardo Contreras Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General del IFREM de  
acuerdo al oficio número 233A0000000000/151/2024 de la  
Consejería Jurídica  
DIRECCIÓN GENERAL